

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 707

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 13 DE MAYO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

LAS ELECCIONES FRANCESAS

Hoy y mañana

El resultado, no por previsto menos doloroso, de las elecciones francesas, ha impresionado los sectores moderados de todo el mundo. El nombre de Herriot, triunfante ahora, evoca el peligroso momento que Francia viviera en 1924, y el triunfo socialista recarga las sombras de la perspectiva. Jean Guiraud, el ponderado redactor político de *La Croix*, cuya pluma acusa una formación íntegra y una justa visión de las cosas, comenta las jornadas electorales.

Sería inútil disimularlo: las elecciones de ayer confirman el fuerte deslizamiento hacia la izquierda que hacía prever el primer resultado del escrutinio. Todos los grupos que componían la mayoría de Unión nacional han perdido unidades y no de las menos importantes. El sentimiento por su derrota encuentra alguna mitigación en la de varios cartelistas virulentos: M. Chambrun en la Mayenne, M. Grumbach en Alsacia, M. Uhry en el Oise; y nos congratulamos por la reelección de valerosos católicos particularmente señalados por la coalición anticartelista, tales como M. Groussau.

Es útil notar que los grupos más castigados de la mayoría de M. Tardieu son los de izquierda, producidos por la desagregación del Bloque nacional de 1919. Si la Unión Republicana Democrática sólo pierde seis puestos (76 en vez de los 82 que tenía al final de la legislatura) los republicanos de izquierda pierden 26 de sus 92, y los radicales no valoiseuses, 38 de 115. De este hecho se deducen varias conclusiones.

El avance del Cartel es serio y es fácil ver las razones del mismo. La coalición electoral entre socialistas y radicales ha sido más estrecha que nunca, y para encontrar otra semejante es preciso remontarse a la campaña electoral de 1877 que, debido a la estrecha unión de todos los republicanos, envió a la Cámara 363 diputados. Por otra parte, la escisión comunista ha sido menos acentuada que en 1928 y ha hecho perder el escaño a ciertos amigos nuestros, unos veinte, que a ella lo debieron entonces; esta vez, socialistas y comunistas se han unido contra ellos. Esto explica el fracaso de varios diputados nacionales de París.

No olvidemos, además, una causa a la que no suele prestarse bastante atención porque su influencia es constante: la escuela laica, que moldea sin cesar jóvenes generaciones que ingresan cada año en el cuerpo electoral. Es innegable, en efecto, que un cuerpo de maestros que educa las seis séptimas partes de los niños de Francia y que se compone, en su inmensa mayoría, de socialistas, comunistas y radicales (unos 80.000 socialistas y 14.000 comunistas, o sea 95.000 del total de 135.000) no nos prepare generaciones casi íntegramente radicales y revolucionarias. Así encontramos la cuestión escolar en el fondo mismo de la cuestión electoral, y los moderados que de "parti pris" la desdennan son sus primeras víctimas.

Era de prever, de otro lado, que la coalición cartelista no dejaría de tocar el resorte del amor de la paz acusando a la mayoría nacional de querer la guerra, o, al menos, de conducirnos a ella. Argumentos groseros y calumniosos de aquellos que suelen prosperar demasiado entre las masas. ¿No las sublevaron, de 1871 a 1877 presentando a los conservadores de entonces como hombres de la Edad Media, dispuestos a restablecer, apenas triunfantes, los diezmos y la Inquisición?

La mala fe latente en la acusación

de querer la guerra se demuestra por el sólo hecho de que el hombre en quien radicales y socialistas encarnaran la idea de la paz fuera el ministro inamovible de los Gobiernos de Unión nacional; pero la pasión electoral oscurece los hechos, más deslumbrantes.

Finalmente, el malestar de la hora presente ha empujado hacia los partidos revolucionarios a una parte de las masas populares. Son incapaces de discernir todas las causas del mal y de ver sus remedios, ya que los mismos augures de las ciencias económicas y financieras a veces se equivocan. Pero como es preciso que su descontento se manifieste contra alguien y encuentre un responsable, la emprenden contra el Gobierno y su mayoría. Las malas cosechas de los años que precedieron el Mayo de 1789 tuvieron su parte en aquella Revolución que el 6 de Octubre iba a Versailles a poner mano sobre "el panadero, la panadera y el aprendiz", es decir la Familia Real, a los que se hacía responsables de la carestía del pan.

De nada sirve epilogar, y sean cuales fueren las causas del mal, lo incontestable es que es real. El Cartel parece tener asegurada, en la próxima Cámara, la mayoría absoluta sin necesidad de apoyarse en los comunistas o republicanos de izquierda. Es lo que, a primera vista, demuestran hoy las cifras. En cambio, hay que contar con los "sajones" (del género de izquierda radical).

Pero, entonces, ¿no hay nada que hacer? ¡Error! Primeramente, hay que realizar una unión perfecta entre todos los grupos anticartelistas y substituir el desmenzamiento de los grupos — que constituía la debilidad de la Cámara disuelta — por una coalición única que se mueva con unión y disciplina. De este modo han triunfado nuestros adversarios ante el cuerpo electoral; sea para nuestros nuevos diputados una lección en la lucha apretada que les aguarda en el Parlamento.

Desde luego, es de prever que el papel de M. Herriot no será tan fácil como algunos puedan creerlo. Las dificultades sobreverdrán de sus aliados los socialistas sin los cuales nada podrá hacer. Y éstos, que constituirán casi la mitad de su mayoría si les refuerzan los comunistas escindidos del bolchevismo, serán tanto más exigentes cuanto a su vez, les empujará su propia izquierda. En el intermedio de ambos escrutinios, M. Blum que sabe "ordenar las cuestiones" tanto como Jules Ferry o Gambetta, no ha querido, durante la batalla, fijar las condiciones que piensa imponer a M. Herriot; lo aplazó para después del segundo escrutinio; y en esto estamos.

Pues bien, el *Populaire*, órgano oficial del socialismo unificado, no se recata de decir a M. Herriot que no es por su cara bonita que "el partido" quiere colaborar con él sino que de él quiere servirse como medio, como instrumento, para acelerar la marcha de la sociedad burguesa hacia el salto final de la "Gran Noche"; y M. Herriot que

De todo un poco

En Madrid ha sido multada una obra teatral porque un personaje de su obra recién estrenada, decía en escena que España será siempre católica.

Se han prohibido todos los actos de propaganda de derecha que se intentaban celebrar estos días en toda España.

Se han prohibido a las emisoras de radio la difusión de los actos de propaganda política donde no intervengan personajes oficiales.

¡Y luego hablarán mal del Santo Oficio!

Palabras de dos diputados a Cortes por Baleares:

"Personalizar la acusación sobre un hecho concreto y decisivo sin pruebas concretas y apreciables, es misión que rechaza nuestra corrección y nuestra hombría de bien".

Eso es para que se entere aquel otro de los "testigos soñantes".

Una colección de ideas para el futuro arreglo del salón de sesiones de nuestro Consistorio:

Que se tapice con unos cuantos carteles de toros.

Que se forren las paredes con números de "La Traca".

Que se pinte en cada pared un plafón con una alegoría de la Historia al servicio de la Cultura.

Ya tenemos otra vez a Jovellanos prisionero en Bellver.

Esta vez escribirá un estudio sobre la fauna municipal.

El Alcalde ha dimitido.

Tiene que estar ocho días sobre la mesa.

Un nuevo estilista. Esta vez, laico.

Fray Cándido.

fué elegido alcalde de Lyon por gracia de los grandes capitalistas, que con él contaban para poner un dique a la revolución, debe encontrarse singularmente perplejo ante las declaraciones socialistas.

Antes de la segunda vuelta, le quedaba una salida a su juego: la posibilidad de una concentración de izquierdas para oponerla a un socialismo demasiado exigente; de ahí aquellos puentes con M. Tardieu, que se entretenía en romper para construirlos de nuevo, sin perjuicio de volverlos a romper. Las elecciones de ayer sin duda le han parecido demasiado bellas para la parte socialista de su Cartel.

Por otra parte, conoce la emoción profunda que causó en el país su triunfo de 1924. Declaró la guerra, en aquel momento, contra el Presidente de la República, al que amenazó con despedir; contra M. Poincaré, que tuvo que eclipsarse; contra el Nuncio cuya partida anunciaba; contra las Congregaciones, contra Alsacia que quería llevar, a la fuerza, al laicismo, y sabido es que el bello fuego de artificio se apagó ante la amenaza de la bancarrota.

Si, en la de mañana, nuestros amigos saben formar un frente compacto, procediendo con unión, como la falange macedónica, las mismas causas podrán producir los mismos efectos, y no tardará el día en que los nacionales serán llamados a reparar las faltas que no dejará de cometer el Cartel y a disipar las justas alarmas de los que saben comprender los verdaderos intereses del país.

M. Herriot tal vez podrá cortar, pe-

ro no tardará la hora en que será preciso zurrir, y entonces entrará en escena la nueva oposición si sabe organizarse sólidamente.

JEAN GUIRAUD

La casa natal de Fray Junípero Serra

Ha sido entregada al Ayuntamiento de San Francisco de California

Ayer tarde, en la villa de Petra, se efectuó la entrega de la casa natal de Fray Junípero Serra al representante del Ayuntamiento de San Francisco de California, D. Juan C. Cebrían, por el Rotary Club de Mallorca, que la adquirió para ofrecerla a la ciudad norteamericana fundada por el insigne Misionero mallorquín.

En la Casa Consistorial se reunieron el Sr. Gobernador civil, el Sr. Comandante militar, el Sr. Alcalde de Palma, algunos concejales de esta ciudad, el Sr. Cebrían, el Sr. Aguilar, representante de la Unión Ibero-Americana; representaciones de distintos Clubs Rotarios de España y otras distinguidas personas, juntamente con el Sr. Alcalde y concejales de Petra, los señores Juez y Fiscal municipales y el Director de la Escuela Graduada.

Se formó una comitiva, al frente de la cual iba una banda de música que se dirigió a la casa natal del ilustre Misionero franciscano.

Una vez allí, el Presidente del Rotary Club de Mallorca, don Eusebio Pascual entregó la llave de la casa al representante del Ayuntamiento de San Francisco de California, quien abrió la puerta de la estimable vivienda, en la cual penetró luego la comitiva. Reunidos los asistentes en el patio de la casa, el señor Cebrían entregó sus credenciales como representante del Ayuntamiento de la expresada ciudad norteamericana, y seguidamente el Presidente del mencionado Club le hizo entrega de la casa, pronunciando frases de elogio para el señor Cebrían, por la labor española que realiza en San Francisco de California.

A continuación, el señor Gobernador civil saludó, en nombre del Gobierno de la República, al señor Cebrían, y elogió la obra profundamente española que Fray Junípero Serra realizó en California. Terminó su discurso dando fe de haberse hecho la entrega.

Seguidamente habló el señor Cebrían, quien dijo que con gran placer había recibido la llave de la veneranda casa. Manifestó que la figura de Fray Junípero Serra llena de orgullo a todos los californianos, y terminó dando las más expresivas gracias en nombre de sus representados.

Después se firmó la correspondiente acta por el señor Cebrían y el Presidente del Rotary Club de Mallorca.

La concurrencia se trasladó luego a la Plaza donde se levanta el monumento erigido a Fray Junípero Serra, y allí se rindió un homenaje a la memoria del ilustre hijo de Petra. Después de haberse ejecutado los himnos norteamericano y español, pronunciaron discursos el presidente de la comisión organizado de los festejos celebrados en Petra, don Jaime Oliver, médico; los señores Mantecón, Cebrían y Aguilar y el señor Gobernador civil.

Asistió a todos los actos numerosísima concurrencia.

Por la noche se celebró una fiesta con sistente en bailes típicos.

El día anterior se había celebrado solemnemente función religiosa en la iglesia del ex convento de franciscanos, al que está unido el recuerdo del venerable Misionero.

Igualmente se había celebrado la ceremonia de descubrir la lápida que da a una de las calles de Petra el nombre del difunto sacerdote Rdo. D. Francisco Torrens, celoso restaurador de la memoria de Fray Junípero Serra, como se había celebrado también, por la noche, una cabalgata en la que figuraba una carroza representando al eximio Misionero rodeado de los indios a quienes evangelizó.

Hablando de la casa del ilustre hijo de Mallorca, el señor Cebrían ha dicho:

No sólo California, sino los Estados Unidos quieren que sea un museo totalmente dedicado a Fray Junípero Serra.

"Unión de Derechas," Reapertura del local

Ayer por la mañana el Presidente de la entidad Unión de Derechas, señor Marqués del Verger, recibió del Sr. Gobernador el siguiente oficio:

"Por providencia de hoy he acordado levantar la clausura del local social de la entidad Unión de Derechas, de su presidencia. — Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos correspondientes. — Palma de Mallorca 12 de mayo de 1932. — Juan Manent. — Rubricado. — Sr. Presidente de la Unión de Derechas de Palma".

En virtud del oficio recibido el señor Presidente de U. de D. dió ayer las órdenes necesarias para que hoy fuera abierto el local que, como se sabe, permanecía clausurado desde el día 24 del mes pasado.

Círculo Tradicionalista

Gran acto de afirmación tradicionalista
sábado día 14 a las 7 y media conferencia por la gran propagandista señorita

Maria Rosa Urraca Pastor

ex-inspectora del trabajo Nacional

Domingo a las 5 y media de la tarde

Gran acto de afirmación tradicionalista
tomando parte:

Maria R. Urraca Pastor, Luis Baró, José Brú y el ex-diputado D. Jaime Chicharro.

Los pueblos de Mallorca

XC

Fornaluig.—Noticias breves

(Continuación)

Sigue la relación de Berard

El altar mayor de orden compuesto con ocho columnas pareadas, dos santos de bulto en nichos, el Sagrario de columnas también a lo antiguo, el segundo cuerpo, de arquitectura es casi lo mismo con un nicho principal donde se ve una imagen de Nuestra Señora, de bulto, su titular en el misterio de su Nacimiento, una sencilla definición del mismo estilo con la imagen de San Pedro sentado y regular, todo antiguo dorado y colores. Al lado izquierdo sigue la del Niño Jesús pequeño en nicho floreado y dorado, con arquitectura de cuatro columnas sin orden, torcidas con relieves de follajes algunos lienzos pintados, angelitos de bulto, definición de lo mismo dorado y algunos colores. Sigue la de N. Sra. del Rosario con simborio y cúpula sobre cuatro arcos, sencilla todo sin adornos con dos altares uno a cada lado, al derecho el del Beato Ramón en lienzo pintado, dos santos pequeños de bulto, dos medias cañas, marcos duplicados que guarnecen el lienzo y mucho plano, todo antiguo y regular baxo de concha o pechina de estuco. El altar principal con cuatro columnas torcidas y su correspondiente arquitectura, dos nichos con santos de bulto, fondo azul con relieves y oro, camaril con N. Sra. de bulto y arte completa la definición, todo dorado y baxo.

Al otro se ve una pesebre de pedrusca y figuras de infeliz arte, pequeños. Sigue la capilla de San Antonio de Padua en lienzo, dos grandes ángeles por columnas y un marco antiguo de madera.

La última es la de San Ignacio pintado en lienzo antiguo, marco dorado y colores; el techo de la capilla pintado ordinariamente. Baxo de esta bóveda hay la pila bautismal ochavada, antigua y ordinaria y bajo el coro los números de los años de 1735 y la escalera del coro. Está asistida del vicario y ocho eclesiásticos y como está este lugar ya más arrinconado a la montaña tiene mucha agua que recibe de la alquería de Mayols, que hace a sus fértiles tierras muy abundantes en huertas de árboles frutales, muelen en ella quatro molinos y tiene pozo de nieve.

Su estado actual

Actualmente se conservan casi todos los retablos que vió Berard, tres de ellos son bellísimos ejemplares del estilo barroco, el mayor, muy rico en detalles, figuras bien talladas, en el centro un doble sagrario, más renacentista que barroco, que es un primor de arte; se construyó en 1860 y se doró en 1864 y por más que hemos buscado, en el archivo de la iglesia, no hemos podido hallar el nombre del insigne artista que lo talló.

El otro retablo notable es el del Rosario, muy acabado, algo más antiguo que el anterior se construyó a fines del siglo XVI. El tercero que les sigue en mérito es el del Nombre de Jesús, también del mismo estilo que los anteriores y de la fecha del segundo. Se conserva también el retablo de la Concepción el que vió Berard pintado de blanco, ahora dorado; es sencillo de un estilo como plateresco con tendencia al rococó tiene un solo nicho, un medallón a cada lado y otro mayor en la definición, con pinturas de buena escuela; al nivel de la mesa y bajo el nicho está la imagen de la Asumpta, buena talla, y no despreciable, la pintura que la cubre; contemplan el adorno de esta capilla un zócalo de ladrillos con adornos estilo Luis XVI. El retablo de las Almas tampoco es despreciable, tanto en su conjunto como en las pinturas. La pequeña capilla de San Ignacio y los Santos Médicos, los tres están pintados en un gran cuadro con marco del Renacimiento, tiene pinturas en la bóveda, algo interesantes. Los dos retablos de las capillas de San Antonio de Padua y del Sagrado Corazón, son de escaso mérito y lo mismo se puede decir de la de San Antonio de Viana.

A mediados del pasado siglo se construyó una cúpula que le da suficiente iluminación. La iglesia está bien dotada de ornamentos y adornos, y antiguamente poseyó trece lámparas de plata que desaparecieron en 1835. Los antiguos bancos han sido sustituidos por cómodos bancos con respaldo, en cuyo dorso está escrito el nombre de la persona que lo donó.

J. Lladó y Ferragut

(Continuará)

Mayo, 1932.

"La Isla del Cielo azul,"

Comentando

El idealismo y la poesía son patrimonio y blasón de almas nobles. Y no hace falta ciertamente que el ideal se exprese en sonetos, ni en baladas metrificadas y candenciosas..., que también en prosa cabe darle viva y gallarda expresión: ¿No fué así Cervantes un gran poeta?

Es ésta una de las reflexiones que acuden a mi mente al contemplar entre mis manos la última creación del vigoroso ingenio de Mateo Cladera Palmer que muy justamente intitula "La Isla del Cielo Azul" y que lleva como subtítulo "Paisajes y luz de Mallorca". Este libro, aun escrito en prosa, constituye todo un poema, y en él, el autor, llevado de un ardiente, sano y sincero patriotismo, canta a esta Perla del *Mare nostrum* que le vió nacer.

¡Muy propio el título! Mas el subtítulo que apunta más hondo, requiere una explicación. El autor trata efectivamente de hacer una pintura profunda, detallada, relevante y armoniosa de los variados paisajes con que coquetonamente se engalana nuestra amada *Roqueta*. Pero no es esto solo; sino que teniendo en cuenta que lo especial de Mallorca es la luz, (según nos lo atestigua esa extraña pléyade de "notables del pincel, quienes, percatados y maravillados ante ese portento que aquí les ofrece la naturaleza acuden con avidez a aprisionar entre los marcos de sus cuadros retazos de ese milagro de luz de mil cambiantes matices y tonalidades, para ofrecerlos a la admi-

ración de los centros de más refinada cultura mundial), Cladera intenta servirse de ese elemento para dar el tono a cada uno de los cuadros en que con gran acierto divide su obra: Luz de primavera en Mallorca; luz de verano; luz de otoño; luz de invierno.

Ni se detiene aquí todavía la inspiración patriótica de Cladera, sino que al recapacitar sobre sus planes se hace esta reflexión. "La luz, además de iluminar la haz de la tierra es también factor primordial de vida pues que lleva en sí misma el calor vivificante y fecundo". Y al momento la luz, manos de nuestro amigo, conviértese en una especie de varita mágica que hace brotar, aun de lo más recónditos de los paisajes, colores y esencias, aromas y sonidos, sentimientos y costumbres, oraciones y éxtasis, es decir, toda una plétora de vida mallorquina rebosando tranquilidad, suavidad, paz, be-

lleza y encanto a raudales, como en pocos rincones del mundo es dado gozar. Para eso recorre él nuestros valles, escala las cumbres, otea las costas y los acantilados, visita pueblos y aldeas, penetra en la intimidad patriarcal de las *mestas*, ausculta a pastores y gañanes, aguarda y saluda a la aurora, canta y despide el crepúsculo, saborea la noche estrellada y serena, se extremece con el horror de la tempestad y del abismo, escucha las melodías del ruiseñor, oye el clarín del gallo y el esquilon del rebaño, se impregna de variados aromas en la selva y anota, en fin, todos los matices y todas las inspiraciones que *Natura*, generosa con los espíritus selectos, le ofrece ubérrima en nuestra adorada isla.

Todos los cuadros rebosan luz y vida, color y espiritualidad, fe y amor a *nostra terra*, entusiasmo e idealismo. El estilo natural, sugestivo, vigoroso; rico en vocablos, atildado, académico. La obra, en su conjunto, constituye, diríamos, un alarde de erudición del autor, por los conocimientos literarios, históricos, mitológicos, psicológicos y geográficos que en ella pone de manifiesto, revelándose al mismo tiempo como espíritu observador de rara sensibilidad y penetración, pues no se le pasa por alto ningún matiz de la vida, ni en la naturaleza ni en los hombres.

Con gusto quiero aquí respaldar mi insignificancia con la autoridad de algunas eminencias literarias, que después de saborear tan precioso fruto colmando francamente de parabienes al autor: "Su obra reúne dos altos conceptos; su valor descriptivo y el valor emotivo de su literatura". José Francés. De la Academia de Bellas Artes de San Fernando. — "Parece a veces que el entusiasmo lírico arrebató a su autor y que necesita emplear el verso con más propiedad que la prosa." José María Salaverría. — "Puedo asegurar que la lectura del sugestivo libro ha avivado en mí el deseo de conocer esa hermosa isla". Niceto Alcalá Zamora. — "He leído con mucho gusto "La Isla del Cielo Azul", de Mateo Cladera Palmer, con los mejores recuerdos de la hermosa Mallorca, evocados por la lectura de ese libro tan saturado de belleza". Jacinto Benavente. — "Es innegable que el autor ha sabido libar la esencia idílica de este paraíso que fué su cuna. María Antonia Salvá. — Y así otros por el estilo, que no consigno en gracia de la brevedad.

Mención especial reclaman los cinco cuadros, que bajo el concepto común de "Contemplaciones" forman como la introducción de la obra, pues en ellos fulgura de una manera particular el raudal vuelo y la gallardía de su inspiración épica. Consideramos a esta parte de la obra como muy digna de figurar entre lo más selecto de una buena Antología de autores clásicos.

Y por último los "Paisajes de Felanitx". Cladera no ha regateado nunca en su larga convivencia entre nosotros su predilección por nuestro amado pueblo, sino que ha proclamado a todos los vientos el gran afecto que nos profesa. Aquí, al tratar de ensalzar y enaltecer a Mallorca, se ha reiterado en aquella predilección dedicándonos cuatro *clisés* magistrales que nos abarcan de conjunto. Se lo agradecemos en el alma.

No hace falta decir, como este libro, además del gran mérito literario que en sí atesora, constituye un precioso elemen-

Las dificultades que ofrece la cuestión del desarme

Los Estados Unidos, interesados en que desarme Europa para que cumpla mejor sus cargas económicas

El fracaso de la Conferencia del desarme supondría en un término más o menos breve el fracaso de la Sociedad de las Naciones y la continuación de la carrera de los armamentos" cuyo fin es inevitablemente la guerra. Por eso también Ginebra quiere con la responsabilidad alguna de los jefes de Gobierno reunidos de una ruptura de las negociaciones si bien todos pecan por enfocar la cuestión desde el punto de vista de los intereses nacionales sin atender al espíritu de solidaridad internacional sin la que Europa y la civilización no pueden ser salvadas.

Todas las naciones están acordes en la necesidad de ir limitando paulatinamente los armamentos no solo cuantitativa sino cualitativamente; pero cuando se trata de precisar, de llevar a la práctica los proyectos comienzan enseguida las discrepancias. Y nada tiene de extraño que esto suceda porque el problema es muy arduo.

Los franceses condicionan el desarme a la seguridad. Cualquier gobierno francés que se presentase a las Cámaras para decir que ha accedido al desarme sin obtener ninguna garantía de seguridad y auxilio en caso de guerra, no duraría veinticuatro horas.

Propone Francia la distinción entre armamentos defensivos y ofensivos, pero le arguyen con razón, que esa diferencia es insostenible, ya que toda arma es defensiva u ofensiva según el uso que de ella se haga. Cabe que sí consideren como contrario al derecho de gentes el empleo de medios químicos, los bombarderos aéreos de ciudades etc. y que se estipule su prohibición, aunque nadie es tan cándido que crea que al día siguiente de declarada la guerra ninguno de los firmantes de esas estipulaciones se avengan a cumplir lo estipulado.

Tardieu ha presentado un proyecto al parecer muy atrevido pero que en el fondo no añade nada a lo estipulado en el artículo 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones que obliga a socorrer a la nación agredida. El proyecto consiste en la formación de un ejército internacional a las órdenes de la Sociedad de Naciones. Según Tardieu cada Estado pondría sus contingentes a las órdenes de Ginebra, pero como esos contingentes no saldrán de sus naciones respectivas y para que Ginebra pudiese hacer uso de ellos es condición indispensable la unanimidad de votos, nada podrá la sociedad internacional sin la voluntad de todos los Estados que seguirán gozando de una ilimitada soberanía para decidir de su intervención en caso de guerra.

Mucho menos irrealizables son las sanciones económicas y sin embargo no se ha podido llegar a un acuerdo debido principalmente a la actitud de los Estados Unidos.

Al quedarse los Estados Unidos fuera de la Sociedad de las Naciones por ellos ideada, como las sanciones económicas no se pueden llevar a la práctica sino por medio del bloqueo, Inglaterra la nación más poderosa por mar, dentro del organismo podía hacerlo desde el momento que Washington se reservara el derecho de comerciar con agresores y agredidos. De hecho la seguridad de Europa estaba en manos de los Estados Unidos, los cuales han puesto el veto a su propia obra, la Sociedad de las Naciones, imposibilitando su funcionamiento.

Norteamérica que como gran potencia cuenta menos de un siglo con el orgullo de un arrivista, ha querido formar un coto aparte entre las naciones, desconociendo la solidaridad existente entre todos los pueblos, efecto principalmente del fenómeno económico. Pero la realidad le ha sacado de su engaño engreimiento.

Los Estados Unidos a quienes ya no basta su mercado interior, se han convertido en la primera nación exportadora. Unidas a la América española por el cordón umbilical de la América Central y a caballo entre los dos Océanos no hay ninguna nación mejor situada para el comercio internacional. Con la guerra de España (si es que así se puede llamar aquella operación mercantil) al adueñarse de las Filipinas se prepararon para intervenir en el Pacífico y para conquistar los mercados de Asia, pero el Japón con la ventaja que le da su situación geográfica se ha interpuesto en los primeros años del siglo a Rusia y no decidiéndose Estados Unidos a romper con el Japón y poco secundadas por Inglaterra, van ahora comprendiendo la solidaridad que existe entre los pueblos y el gran papel que podría desempeñar la Sociedad de las Naciones; han enviado a su delegado Stimson como otras veces de espectador, sino como representante activo en las Asambleas.

Acreeedores los Estados Unidos del mundo entero, tienen también interés en que Europa se desarme a fin de que pueda mejor cumplir sus cargas económicas.

Pero nada se conseguirá con estipular el desarme material, mientras no se desarmen los espíritus, mientras no se rehabilite el derecho de gentes, mientras los yanquis no renuncien a comerciar con agresores y agredidos, mientras los pueblos no pongan por encima del sagrado egoísmo nacional, los sagrados principios de la moral cristiana.

Nada se consigue con estipular la supresión de los estanques, de la guerra química, de los cañones de gran alcance, de los aeroplanos de guerra, si quedan en pie la gran siderurgia, la industria química, la aviación civil que pueden transformarse en plazo más o menos breve, en instrumentos de guerra.

Es la conciencia pública la que hay que desarmar.

EL CONDE DE SARTO

(Prohibida la reproducción).

to de divulgación turística, en bien de Mallorca.

En cuanto a la parte gráfica, es justo consignar que, su exquisita presentación honra en alto grado a los talleres editoriales de B. Reus, de dónde ha salido.

Al felicitar con tal motivo, muy efusivamente al autor, queremos que nuestra enhorabuena se haga extensiva también al inspirado artista, nuestro paisano, Mateo Oliver, por su relevante participación en el esplendor del libro, mediante la ejecución de una soberbia portada policromada y unas exquisitas viñetas y Exlibris; lo mismo que al inspirado dibujante Bartolomé Bauzá, quien con la finura y naturalidad de sus diseños ilumina con mano maestra los pasajes más característicos de esta obra imperecedera, que bien

podemos calificar única en su género entre nosotros.

J. Vaquer, Pbro.

El Católico Culto

Contiene importantísimos documentos Pontificios, el Syllabus de Pío IX, Errores condenados en la Encíclica "Quamvix" Cánones del Concilio Vaticano el nuevo Syllabus de Pío X., con un prólogo que da sustinta idea del conjunto y de las circunstancias históricas que acompañaron su publicación.

De sumo interés para periodistas, conferenciantes y socios de Acción Cristiana.

Al precio de 0'40 pesetas se vende en la *Librería Guasp*.

Terrenos en Calamayor

Se venden solares en el sitio más pintoresco de los alrededores de Palma junto a la línea del tranvía.

Construcción de chalets; pagos al contado y a largos plazos.

Para más detalles: J. Pizá Homar, (Café Born).

Desde Berlín

Lucha contra el bolchevismo

Todos los gobiernos tienen la obligación de atenerse al procedimiento ordinario de la legislación para adoptar en tiempos de grandes dificultades políticas económicas o las medidas necesarias con la urgencia y la eficacia que las circunstancias exigen al desarrollo de los acontecimientos.

La constitución alemana prescribe que el presidente de la República puede adoptar las medidas indispensables para restablecer la seguridad y el orden.

La historia de Alemania, después de la guerra, registra varios momentos peligrosos para la estructura económica y política. Los años de la inflación, en especial en 1923, y los primeros años de estabilización de la moneda exigían una transformación rápida y profunda en la economía nacional. Este resultado no podía conseguirse por medio de difíciles y prolijas deliberaciones parlamentarias. El gobierno no podía esperar que terminaran las luchas de los diversos intereses; tenía que actuar con extrema rapidez para evitar ingentes males al país. Vinieron luego años más tranquilos hasta que a mediados de 1931 se agravaron los efectos de la crisis económica mundial en Alemania para culminar en la crisis del sistema alemán de crédito en julio de 1931, impuesto por las circunstancias y el sistema de los "decretos de emergencia" ha vuelto a aplicarse de nuevo con gran intensidad. En el ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución, el anciano presidente de la República von Hindenburg, el más fiel cumplidor de la Constitución, ha tenido que promulgar numerosos decretos de emergencia. Su contenido es en su casi totalidad de índole puramente económica. En otros ramos de la política económica se ha realizado lo más indispensable por medio de esta clase de decretos para medidas y re-

formas que tienen por objeto fortalecer la situación financiera del Estado y de los particulares, y el restablecimiento de la confianza. ¿Cómo hubiera sido posible de otro modo la superación de la crisis de Julio de 1931, cuando en virtud de la retirada de importantes créditos extranjeros a corto plazo, las bancas y las cajas de ahorros se vieron en la imposibilidad de corresponder a las demandas de reembolso de sus clientes? El gobierno nacional hubo de adoptar medidas inmediatas para evitar, con arreglo a la constitución, el desbarajuste completo del sistema de pagos.

Ha sido necesario, además, proceder contra los excesos de las luchas políticas de los partidos extremos por medio de los decretos de emergencia. El extranjero tiene también vital interés en que se mantenga el orden en Alemania, en que la economía y la hacienda pública y, ante todo, la moneda no se derrumben produciendo una catástrofe. En esta acción de urgencia es inevitable que sufran transitoriamente intereses extranjeros, principalmente con la intervención de los cambios, pero el gobierno ha tenido siempre en cuenta estos intereses para perjudicarlos lo menos posible. Alemania lucha contra el bolchevismo no sólo en propio interés, sino en el de Europa y por tanto en interés del mundo entero. Sólo desde este punto de vista se podrán comprender las acontecimientos en Alemania y se advertirá que los decretos de emergencia no son actos de una dictadura ilegal, sino recurso legítimo para cambiar la crisis. Se comprenderá además que Alemania no puede proseguir a la larga esta lucha contra la crisis mundial si no halla pronto apoyo en la cooperación internacional.

A. Braum

Berlín, mayo 1932.

atrajo la atención fué aquella en que en su centro se alza de manera imponente una columna que según el guía es la llamada "reina de las columnas".

Pasamos por un angosto corredor y allá en la sombra de la cueva se distingue como una mujer arrodillada rezando; el guía nos dice: "esta persona que aquí veis es que sufre sus penas porque fué mala en la vida". Seguimos a paso lento por los corredores y dejamos aquella visión apocalíptica.

Pasamos la sala de bóvedas afligridas y encontramos tres columnas de diferente espesor; el guía con su habitual habla cavernosa y extraña nos dice: "es cuchad". Se hizo un silencio solemne.

El guía dió un golpe con la palma de la mano a cada columna y se oyó el ruido de una campana en las bóvedas, que en aquellos momentos dió la sensación de algo encantado de las "Mil y una noches".

Ya hemos visto lo más interesante; todos deseamos salir, queremos respirar aire puro. Y seguidos del viejo guía llegamos a la salida de las cuevas.

Subimos otra vez y aparece la luz que de momento nos deja cegados.

Aparece otra vez el cielo azul, y respiramos con delicia el aire puro de nuestra Mallorca.

¡Luz, mucha luz! Y embriagados de ella contemplamos la sonrisa del abril mallorquín.

Los compañeros que llevan máquinas de retratar tiran fotografías, para tener un testimonio y dulce recuerdo de aquella entrada imponente y del panorama sublime, que quizás alguno de nosotros no volvamos a contemplar.

Se oye una voz ¡a los camiones! Y cada cual ocupa su puesto. Ya en marcha damos la última ojeada a aquel telón de la naturaleza, embriagado de colorido, que tan grato recuerdo dejará en nuestros juveniles corazones.

Cruzamos pueblos, aldeas... El sol iba declinando en el horizonte.

La noche invadía la llanura, y las primeras estrellas parpalean en el firmamento.

Ya se ven las luces de Palma. A mí me parece una plaga de luciérnagas hundidas en la lejanía. ¡Hermoso sueño el día de hoy! ¡Juventud, alegre, vida! ¡Que hermoso es vivir cuando se tiene quince años!

Lástima que este sueño no pueda durar toda la vida.

Sebastián Cladera Rotger

6,5,32.

De loca

El día 7 del corriente mes recibieron por primera vez a Jesús Sacramentado ocho párvulos del colegio de La Pureza, de Inca, cuyos nombres a continuación publicamos: Catalina Bennisar, Coloma Vicens, Catalina Balle, Juana Vidal, Margarita Pons, Petra García, Magdalena Pujadas y María Gelabert.

La capilla del colegio, profusamente iluminada y adornada, ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. El Reverendo Cura párroco, don Francisco Rayó celebró la misa y pronunció una elocuente y sentida plática dedicando tiernas frases de elogio a la importancia del acto que las angelicales niñas iban a realizar. El coro del colegio entonó inspiradísimas composiciones contribuyendo al esplendor de la ceremonia.

En el oratorio de la Bonanova

Programa del solemne triduo de Cuarenta Horas que la Cofradía de N. S. de la Bonanova dedica a la Venida del Espíritu Santo y en honor de la Virgen Santísima y que se celebrará en el Santuario de la Bonanova en los días 14, 15 y 16 del corriente mes de mayo:

Día 14, Vigilia de Pentecostés, A las ocho de la mañana misa cantada y seguidamente exposición de S. D. M.

Día 15, Pascua de Pentecostés. — A las siete y media misa rezada; a las diez tercera y misa mayor solemne con sermón que predicará el Rdo. don Melchor

La Perfumería Inglesa

Participa a su numerosa clientela haber recibido las últimas creaciones en ABANICOS y CARTERAS para señora

LAS FUERZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION

FRANCMASONERIA Y JUDAISMO

por León de Poncins

Edición española de esta interesantísima obra, enteramente revisada y puesta al día por el autor. Volumen en 8.º 270 páginas, pesetas 5.

OTRAS OBRAS DE ACTUALIDAD

González Ruiz, N. *La trayectoria de una revolución*. La revolución francesa vista a través de sus hombres representativos. Ptas. 5.

Solomón, G., ex secretario primero de la Embajada soviética en Berlín, etc. *Entre los jefes bolcheviques*. Ptas. 7. *Lenin. Los Ulianoff*. Ptas. 250. (En preparación).

Douillet, J. *¡Así es Moscú!* Ptas. 3.

W. N. Kokovtsoff, presidente del Consejo y ministro de Hacienda en Rusia de 1904 a 1914. *El bolchevismo en acción*. Prólogo de M. Raymond Poincaré. Ptas. 15.

Azpiazu, J. *El derecho de propiedad*. Ptas. 4. *Direcciones Pontificias*. Ptas. 6. *Problemas sociales de actualidad*. Ptas. 4. *Manual de Acción Católica*. Ptas. 3'50.

Noguer, N. *La escuela única*. Ptas. 4. *La Acción Católica* (dos volúmenes). Ptas. 8. *Cuestiones candentes sobre la propiedad y el socialismo*. Ptas. 6. *Sindicatos profesionales de obreros*. Ptas. 9. *La jornada de ocho horas*. Ptas. 4.

El matrimonio cristiano. Comentarios a la Encíclica de S. S. Ptas. 4. *La educación de la juventud*. Comentarios a la Encíclica de S. S. Ptas. 4.

En principales librerías y en Ediciones FAX Plaza de Santo Domingo, 14, Ap. 8.001. Madrid

Depósito en Palma de Mallorca

Librería de Francisco Guasp, Morey 6 y 8

Nota bibliográfica

En estos días se ha publicado la tercera edición de los *Fundamentos de Lengua castellana o española*, del doctor don Rufino Blanco, profesor jubilado de la Escuela Superior del Magisterio y ex regente de la Normal Central de Maestros.

En este volumen, que consta de 236 páginas en 8.º, la teoría gramatical sirve de punto de concentración para multitud de ejercicios de lenguaje (lectura explicada y resumida, invención, análisis, redacción, dictado, Semántica, etc.), de gran importancia no sólo para la enseñanza de la lengua patria, sino para la educación intelectual de los alumnos.

La obra que tiene volumen aparte para el maestro, sirve para la enseñanza de la lengua en los dos últimos grados de la instrucción primaria.

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 2'50 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de *El Universo* de Madrid, Apartado 266, enviando por giro postal dos pesetas y acompañando a la nota de encargo la faja o etiqueta con que reciben este periódico.

De Italia

Discurso del ministro de Hacienda en la Cámara de los diputados

Roma, 11. — El ministro de Hacienda señor Mosconi, ha expuesto en la Cámara la situación de la política financiera de Italia.

Ha recordado que Italia, como todos los países que tenían fondos en divisas inglesas, ha sufrido los efectos de la depreciación de la libra.

Sin embargo, las medidas adoptadas por el Gobierno, han permitido aumentar el poder adquisitivo de la lira, que de 15'47 por ciento, a que estaba en 1925 ha subido hasta 31'35.

Terminó recordando la solidez del

ahorro italiano, que en doce meses ha prestado al Gobierno 11.500.000.000 de liras.

En una excursión a las Cuevas de Artá

A mis profesores y compañeros de excursión

Vamos subiendo por la cuesta que conduce a las cuevas; allá en el horizonte todo es azul. El sol nos sumerge en un baño de oro. La playa que se extiende a nuestra diestra está bañada por el "Mare Nostrum", y las olas van romperse contra la escollera, alzando espuma pulverizada que reflejada por los rayos de sol semeja una catarata de diminutos diamantes.

Una enorme roca se alza imponente sobre nosotros y en su fondo una boca negra cual la de un monstruo antidiluviano, unos cuantos pedruzcos de tosca piedra conduce a la entrada. Allá en el infinito del cielo, todo es azul; bajo nuestros pies se desliza el mar latino, seno de coral, y sobre la escarpada roca unos cuantos pinos que se balancean sobre el vacío al ritmo del mar y de la suave brisa abriñena.

La entrada es sublime.

Un hombre enjuto, alto y de nariz aguileña nos sirve de guía. Antes de bajar a las cuevas nos da un rosario de observaciones.

Bajamos por una granítica escalera y nuestro guía con su tosco farol en mano alumbrá el camino. Vamos siguiendo por unos corredores húmedos y sembrados de estalactitas y estalacmitas de sorprendentes formas.

Todos vamos en animada charla; el guía se para y alumbrá un charco de agua transparente. "Esta agua es limpia, se puede beber, es el puro filtro de las cuevas", dice. Bebemos agua y continuamos nuestro camino por los estrechos corredores de altas bóvedas suspendidas por extrañas y altos columnas.

Pasamos muchas salas; pero la que más

Auto Renault

6-8 H. P. en buen estado, se vende, Razón: plaza de Santa Eulalia, 10

Juan Caldentey

Médico - Director del Balneario de San Juan de Campos

Reumatismo. — Vías urinarias. — Curación radical de la hemorragia Consulta de 12 a 1 C. Agua, 13

¡Anémicas!

Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

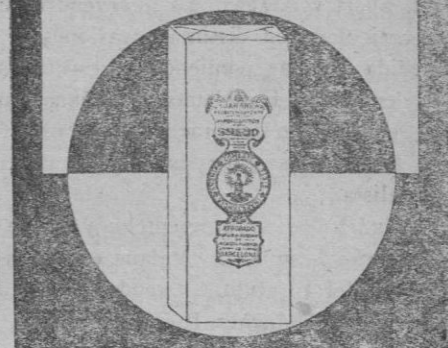
HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer pronunció extenso discurso contra la concesión de la autonomía política a Cataluña el diputado señor Sánchez Román

Se intentó incendiar la casa en que vive Largo Caballero

En los círculos políticos continúa apasionando la cuestión del Estatuto Catalán

Incendio en la Universidad de Valencia.—Se han perdido valiosos cuadros de Ribera, quedando destruidos los Museos de Ciencias y el Laboratorio.—Se cree que el incendio ha sido intencionado

El Gobernador de Georgia dice que el hijo de Lindberg ha sido hallado muerto en las cercanías de la casa en que viven sus padres

Querían incendiar la casa en que vive Largo Caballero

Madrid, 12 (22'00)

Los autores del atropello no han podido ser habidos

Conversando los señores Largo Caballero y Bujeda esta tarde en los pasillos, comentaban el hecho ocurrido de madrugada en la Dehesa de la Villa.

Según decía el señor Bujeda, varios individuos cortaron gran cantidad de ramas de los árboles, amontonándolas en una casa cercana a la que habita el ministro de Trabajo. Después le prendieron fuego que, advertido, pudo ser sofocado.

Hechas las averiguaciones, se supone que los individuos aludidos tenían intención de incendiar la casa que habita el señor Largo Caballero, equivocándose de edificio.

A pesar de las gestiones de la policía, se desconoce los nombres de los malhechores, que no han sido capturados.

En virtud de este hecho, se han adoptado precauciones.

La discusión del Estatuto catalán

Madrid, 12 (22'00)

Voto particular del señor Abad Conde sobre el Estatuto

Según nos ha manifestado el señor Abad Conde, cuando termine la discusión de la totalidad del Estatuto, tendrá redactado un voto particular sobre el mismo que seguramente abarcará todos los puntos que comprende aquél.

¿El señor Lerroux hablará hoy?

El señor Guerra del Río nos manifestó que seguramente mañana hablará el señor Lerroux, fijando concretamente el punto de vista del partido radical en el Estatuto de Cataluña.

Reunión de la minoría catalana

Esta tarde se reunió la minoría catalana.

A la salida, el señor Companys nos dijo que se trató, en términos generales de la posible intervención de elementos de la minoría según el avance del debate en la discusión del Estatuto.

Respecto de la Reforma Agraria, he hablado — dijo — con el señor Besteiro, pidiéndole un turno en la totalidad, que seguramente consumirán Serra Moret, Sbert y Aragay. Yo intervendré en el articulado en distintas ocasiones, a medida que las enmiendas presentadas lo demanden. Posiblemente mañana, en la reunión que celebraremos, se tratará de los últimos acuerdos de la minoría socialista.

Añadió que seguramente hoy no intervendrá la minoría catalana en la discusión del Estatuto, creyendo lo harán los señores Sánchez Román, Castelao, Franchy y Rodríguez Pérez.

Preguntado por las impresiones que tenía y si con relación a éstas modificaría el voto particular Xirau - Lluhi, dijo:

—Eso ya lo veremos. Cuanto ocurra será por acuerdo de la minoría.

Incendio en la Universidad de Valencia

Madrid, 13 (200)

Se cree que el incendio fué intencionado en Valencia. — Se ha registrado violento incendio en la Universidad.

El fuego comenzó en el gabinete de Historia Natural, que está situado en los pisos altos.

La fuerza pública acordonó el edificio.

Al llegar los bomberos se encontraron con que el agua no tenía presión, y sólo alcanzaba al primer piso.

El público se alborotó creyendo que los bomberos trabajaban sin interés.

Los guardias de asalto tuvieron que despejar las cercanías del lugar del siniestro.

A la una y media de la madrugada consiguieron dominar el incendio, siguiendo el fuego parcialmente.

Han quedado destruidos totalmente los museos de ciencias, el laboratorio de física, el observatorio y el gabinete de historia natural.

Se ha conseguido salvar la Biblioteca y los archivos.

Se han perdido valiosísimos cuadros de Ribera.

Se cree que el incendio ha sido intencionado.

La próxima huelga de transportes

Madrid, 12 (22'00)

Se han adherido los transportistas de varias provincias

El paro acordado en reciente asamblea celebrada en Madrid por los transportistas para el día 18 del actual, como protesta contra la elevación de tributos y del precio de la gasolina, será, a juzgar por las poblaciones que han presentado ya los oficios a la autoridad correspondiente, total en la nación.

Hasta ahora han presentado los oficios anunciando el paro: Por Madrid: la Federación de Camiones de España, Sociedad de Agentes de Transporte y Sociedad Madrileña de Propietarios de automóviles de alquiler.

Provincias: Santiago, Santander, Córdoba, Ateca, Calatayud y sus partidos, Barbastro, Zaragoza, Burgos, Huéscar, Alicante, Valdepeñas, Murcia, Toledo, Orense, Soria, Granada, Valladolid, León, Badajoz, Cuenca, Badajoz (Unión Vinícola), Pinoso, Teruel, Almería, Palencia, Logroño, Salamanca, Jaén, Oviedo y Avila.

Los transportistas de las Provincias Vascongadas y Navarra han enviado el siguiente telegrama a la Comisión per-

manente designada por la Asamblea del Transporte.

“Nuestra situación por régimen especial este país nos impide secundar el acuerdo, pues cuestiones que provocan, tratan resolver las Diputaciones que las prestan su mayor atención, y no podemos distraer ésta sin quedar en evidencia ni mover opinión pública que nos sería desfavorable, punto éste no impedirá otras colaboraciones con transportistas en momento oportuno”.

La Federación Industrial Auto-Transporte de Cataluña, domiciliada en Barcelona, ha acordado no promover ningún conflicto de orden público, pero se da de baja en la industria el 30 de junio próximo. Lérida y Gerona han presentado los oficios anunciando el paro.

La cámara del automóvil

Integrada por dueños de garajes, vendedores de accesorios, de talleres, etc., ha convocado a una asamblea extraordinaria para fijar su posición y determinar la conducta que ha de seguir en relación con el paro anunciado por los transportistas.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer tarde

Madrid, 12 (22'00)

Ruegos y preguntas

El señor BESTEIRO abre la sesión a las cuatro y diez minutos.

En los escaños hay poca concurrencia al empezar la sesión.

Las tribunas están bastante animadas. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en ruegos y preguntas.

El señor FERRER DOMINGO se ocupa de Almería y de las dificultades de los pueblos de la crisis obrera que se advierte en algunos uveros.

Pide al ministro de la Agricultura que secunde los esfuerzos que vienen realizando en aquella provincia los parraleros.

El señor Tuñón de LARA se adhiere a esta demanda.

El señor García de VALDECASAS expone la lamentable situación en que se encuentran los campesinos de algunos pueblos de Granada.

Solicita que se ayude en lo posible a estos trabajadores agrícolas.

El señor LOPEZ VARELA se dirige al ministro de Instrucción rogándole se resuelva de una vez el pleito que sostienen los opositores al Magisterio, que aprobaron sus ejercicios en 1928 sin que haya manera posible de definir su situación ni reconocer sus derechos.

El señor SALAZAR ALONSO pide se aplase la provisión de la secretaría de la Diputación de Guipúzcoa, porque así lo aconsejan determinadas disposiciones.

El señor ORTS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: No está Señora en la lista.

El señor ORTS: Es para hacer, al ruego del señor Salazar, una ampliación.

El señor PEREZ MADRIGAL: Para ampliaciones, Alfonso, el fotógrafo. (Risas).

El señor ORTS: Se adhiere al ruego del señor Salazar.

El señor de LA VILLA habla de los sucesos de Logrosán, donde fué maltratado el domingo por las turbas. Solicita que se abra una extensa información para depurar responsabilidades.

Habla de los compromisos contraídos por los radicales-socialistas y socialistas en aquella provincia y termina advirtiendo que si no se hace justicia contra los asesinos renunciará al acta.

El señor JAEN trata de cierto sumario instruido por las autoridades militares contra “Heraldo de Madrid” y solicita que se le explique el proceso que ha seguido dicho asunto.

Como un diputado alude a que no hay ningún ministro en la Cámara, el señor Guerra del Río exclama: —Habría que esperar al segundo toro. (Hay hoy corrida en Madrid).

El señor JUARROS habla en favor de los médicos titulares.

(Entra en la Cámara el señor ministro de Instrucción Pública).

El Sr. SERRANO BATANERO formula varios ruegos que no se perciben.

El señor VELASCO se ocupa de los cursillos para el ingreso en el Magisterio y aboga porque se fijen plazas y tribunales para los mismos.

El Ministro de INSTRUCCION contesta brevemente.

El señor PEREZ MADRIGAL solicita no se prolongue la continuación del debate sobre la interpelación promovida por el Sr. Hidalgo con eriación a la política de Córdoba, para que no siga en entredicho el prestigio de dicho diputado.

Terminan los ruegos y preguntas y se entra en el orden del día.

Orden del día

El señor BALBONTIN apoya una proposición para que se radien las sesiones durante los debates sobre el Estatuto y reforma agraria, dada su importancia y ante la imposibilidad de dar parte activa en las deliberaciones al pueblo como se hacía en las democracias antiguas.

El señor PEREZ MADRIGAL: Entonces no había radio (Risas).

El señor BALBONTIN termina solicitando se debata su propuesta.

El PRESIDENTE: Para votación son necesarios quince diputados.

Se ponen en pie los señores Balbontín, Royo y Villanova y cinco diputados más.

El PRESIDENTE: Tendrá que ser ordinaria.

El señor PEREZ MADRIGAL: Qué poca gente tiene el señor Royo y Villanova.

El señor BALBONTIN: Que miedo le tenéis al pueblo; tenéis que salir de los pueblos a gatas. (Escándalo).

El señor ROYO VILLANOVA se inquieta y protesta con gran energía.

Un SOCIALISTA: Su Señoría es el culpable de los sucesos de Zaragoza.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Yo? El pueblo está conmigo; hay que disolver las Cortes. (Alboroto)

La propuesta del señor Balbontín es desestimada.

Debate sobre la totalidad del Estatuto

Se reanuda el debate de totalidad sobre el Estatuto Catalán.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene. (Gran expectación).

El orador habla en voz baja.

Comienza diciendo: Estamos frente a un problema envuelto totalmente en cosas de orden sentimental. Yo no digo que este ambiente, creado alrededor del Estatuto, pueda tener estas u otras características. Las palabras que se atribuyen al Presidente del Consejo de que el 90 por 100 de esta emoción sentimental está fundada en la nobleza, evidencian que es una realidad. Conviene destacarlo por las consecuencias que puede producir tal emoción en torno a este problema.

Se ha dicho que hay que sentir el problema, estudiándolo con razones de cordialidad. Debemos despojarnos de esta preocupación. Organizar, crear un Estado, en definitiva no puede hacerse por medio de la cordialidad. De ese modo no podemos hacer nada.

Precisa —añade— estudiar la cuestión con criterio racional y objetivo, sin preocupaciones de que pueda sonar aquí, alguna voz, una voz de dureza o acritud, porque si se inspiran en criterio de raciocinio y objetividad en lugar de entorpecer esa voz contribuirá a resolver el problema mejor que la cordialidad y las tolerancias.

Me propongo, por tanto, seguir un camino objetivo y racional, y al hacerlo estoy consciente de que no desentono al modo cómo el problema se ha planteado por los catalanes, porque al presentar éstos el Estatuto, tengo la certeza absoluta de que no pretenden que sea un documento de cordialidad, sino que plantea al Poder español el problema de una gran desconfianza que una región siente ante las prerrogativas del Estado español.

¿Documento cordial? Yo me inclino a pensar que Cataluña ha traído las pretensiones del Estatuto en el sentido de un estado de conciencia de absoluto rechazo contra el Estado español, a consecuencia de un pasado de que todos los españoles debemos inculparnos.

El Estatuto redactado así es la misma Carta que se presenta a la República, cuyo régimen hay que esperar que lo tratará con igualdad para todas las individualidades y en forma que no puede recordar el régimen pasado. Por eso yo no vengo a fijar normas de cordialidad como solución, porque me propongo, como Cataluña ha hecho, y ha hecho bien que esas consideraciones no tiendan a resolverlo.

Los catalanes —sigue diciendo— han dado alta prueba de seriedad a la cual no regateamos el aplauso, al producirse en el Parlamento en un tono de absoluta claridad, sin ambages, disimulos ni rodeos diciendo: —Esta es nuestra pretensión; vosotros diréis si es o no adaptable a las realidades. Esto es lo que hay que determinar. Pues bien, en ese mismo plano de seriedad yo tengo que decir que se ha planteado el problema en términos que han sido luego olvidados, y no por los catalanes, sino por otros elementos de la corporación parlamentaria.

Tenemos referencia de cómo ha estudiado el Estatuto y dictaminado la Comisión parlamentaria, bajo la condición de que esta Comisión ha seguido una línea de absoluta claridad en el planteamiento del asunto. La Comisión se estremeció al dictaminar sobre el artículo primero: ¿Estado autónomo? De ningún modo. No es Estado, es región autónoma y es la República Española. Yo digo a la Comisión que no es cuestión de palabras, sino de realidades y si después de cambiar el cartel a través del dictamen conceder atribuciones que equivalen a que Cataluña sea un Estado, tengo derecho a decir que habéis abordado en la Comisión dictaminadora el problema sin una línea auténtica de sinceridad.

Esa Comisión parlamentaria ha ratificado, a través del dictamen, el criterio antes mencionado. Creo, por tanto, que se ha cometido un error de importancia al traducir al dictamen el planteamiento del Estatuto en la forma que se ha hecho.

El Presidente de la Comisión, señor Bello —dice— nos ha dicho también, que el criterio que informa la misma es que a Cataluña hay que entregarle todo aquello que no esté en contradicción con el texto de la Constitución. Eso es una cohibición de la Cámara que tengo que rechazar. Recuerdo que cuando se aprobó la Constitución, la Comisión dictaminadora dijo que el artículo primero nada comprometía ni nada prejuzgaba; las Cortes quedaban en la más absoluta libertad para conceder o no tales atribuciones; y tales o cuales servicios; por tanto las Cortes deben tener un arbitrio pleno en la discusión del problema.

Se dedica luego a comentar algunos aspectos del proyecto de Estatuto en lo que se refiere a materia económica y pregunta si la Hacienda española estará en condiciones de soportar los quebrantos y deducciones que por el Estatuto se le exigen.

También habla del Orden público, diciendo que lo fundamental no es reprimir el hecho material que se produce en la calle, sino combatir y anular sus orígenes, y esto no se sabe si quedaría facultado para intentarlo el ministro de la Gobernación.

Hace a continuación extensas y elaboradas consideraciones de orden legislativo para deducir cómo ha de enfocarse el problema acerca del alcance de las facultades que han de otorgarse en virtud del Estatuto presentando a discusión, y al efecto, dice:

—Se parte del error de estimar que lo que Cataluña plantea es un problema de autonomía federal; va muy más lejos de lo que la Constitución consiente; hemos de buscar, por tanto, la fórmula en la

Constitución misma. En ella se dice que España es una nación unitaria, integral, y en un Estado integral no puede concederse la autonomía política propiamente dicha.

¿Quiere esto decir que sólo ha de concederse a Cataluña un régimen equivalente a una autonomía municipal? No; hay que buscar una fórmula intermedia, pero que nunca alcance las proporciones de una autonomía política que únicamente podría concederse, en todo caso, en una República federal, y aun en ésta existen cercenamientos y condicionales que se especializan en cada caso.

Además es preciso averiguar —sigue diciendo el señor Sánchez Román— si realizada la transferencia de poderes que se propugna en el dictamen, el Estado español tendría resortes suficientes para cumplir los fines colectivos.

Para que las Cortes tengan plena conciencia de esta materia es preciso que los hombres de la República se capaciten y no hemos de olvidar que por el hecho de haber estado alejados hasta ahora del poder somos incapaces de considerar la capacidad del estado español.

Nosotros —sigue diciendo— sentamos en el banco azul, a los mejores, los cuales nos han dirigido casi siempre con el mayor acierto; pero hay que andar despacio porque es posible que no manejen rectamente el equilibrio del Estado sobre lo que se pide cedamos a Cataluña; podría pedirse al Ministro de la Gobernación cuando su gestión termine en la frontera del Ebro, si podría responder del orden interior de España cuando la alteración se produjera por la influencia catalana.

Pregunta luego el señor Sánchez Román al Gobierno si la Hacienda del Estado español será suficientemente fuerte después de hacer la delegación de contribuciones y rentas a Cataluña, y si se puede acceder a ello no teniendo la experiencia de sus hombres de Gobierno.

Añade que es preciso tener sólidas garantías.

Otra cosa que tiene doble gravedad en el Estatuto son las competencias que se invitan a ceder al Gobierno de la Generalidad y el como se propone se cedan a dichas competencias. La Constitución dice que el Estado español es un estado integral compatible con las autonomías regionales; pero precisa ver si se trata de estatutos de autonomía o de cosa muy distinta. La autonomía, según el diccionario de la Academia española es la plena independencia política, y la Constitución la interpreta como sólo régimen de administración regional, y en ninguna autonomía se conceden la organización de poderes judiciales que se reservan al Estado.

La voluntad del Estado debe ser la única y no la voluntad de Cataluña, y ninguna otra voluntad tiene fuerza para resistir la voluntad del Estado.

Añade que según la constitución España no es un estado federal ni siquiera federable, y que por ello no cree que pueda volver a surgir el concepto de poder a poder, y además, el Estado español no puede estar ausente del desarrollo de las funciones autonomistas concedidas; tiene el derecho de control y este derecho se le regatea en dos aspectos del Estatuto.

El Estado debe comprobar si las autonomías autonómicas cumplen las funciones que les han sido cedidas, y el Estatuto soslaya ese derecho, vinculando al Presidente de la Generalidad la representación del Estado español en Cataluña y la representación de Cataluña en el estado español.

Esta representación contradictoria —sigue diciendo— tendría que mantener intereses en pugna.

Se extiende en consideraciones sobre lo que ocurriría si un órgano autonómico se extralimitase en su competencia diciendo que nada habría para evitarlo y nada propone el Estatuto.

Añade el orador que encuentra inadmisibles que el Estatuto sea superior a la Constitución, pues mientras la Constitución puede ser modificada a petición de la cuarta parte de los diputados y las Cortes pierden su soberanía, para acordar la revisión del Estatuto hace falta el acuerdo del Parlamento catalán y un plebiscito. Advierte el orador que el texto

del dictamen, en este punto, es idéntico al texto del Estatuto.

Si así se hace —sigue diciendo— esto será un baluarte inexpugnable.

Espera el orador que las Cortes actuales no impedirán al legislador de mañana sus facultades legislativas, y advierte que siendo irreformables las delegaciones y las facultades que se propone se cedan, no puede poder impedir que el Estado español rectifique si la experiencia demuestra que se ha concedido imprudentemente alguna competencia.

Recuerda que el ordenamiento jurídico del país compete íntegramente a las Cortes españolas, como cualquiera otra ley, y dice que la forma en que ha dictaminado la Comisión el proyecto del Estatuto no se ajusta a la Constitución.

Alude a las recientes declaraciones de Azaña en las que reconoce la realidad del Derecho catalán, insistiendo, empero, en que no debe concederse una línea más de lo determinado en la Constitución para no dar motivos a campañas de fuera en las que pueda decirse que las Cortes han concedido más que lo que la Constitución marca.

Debe saberse —termina diciendo— que la República no cede sus atribuciones en delegaciones excesivas, y deben hacerse cargo todos de la gravedad del problema.

Alonso de ARMIÑO habla en contra del dictamen del Estatuto, opinando en contra de su concesión. Dice que el Estatuto tiende a poner un estado en contra de otro estado. Dice que los agrarios no hacen el Estatuto cuestión de partido pero anuncia que votará en contra del mismo siguiendo los deseos de sus electores.

CAMPALANS pide se le reserve la palabra para contestar a todos los argumentos, y dice que los argumentos expuestos no los considera ni sólidos ni políticos.

BESTEIRO accede a reservar la palabra, y se levanta la sesión siendo las ocho de la noche.

DE PROVINCIAS

TOLEDO

Solución de la huelga

Toledo. — En el teatro Rojas se celebró la segunda asamblea de la Unión Local de Sindicatos. Se adoptó el acuerdo, propuesto por la Comisión, de dar por terminada la huelga, confiando los reunidos en que el gobernador, sentado ya el principio de autoridad, pondrá en libertad a los detenidos y autorizará la apertura del local social.

Desde Barcelona

En el Ayuntamiento. — Fuerte escándalo

En la sesión que el Ayuntamiento celebró anoche presidida por el señor Comas no hubo para su discusión ningún tema político.

Sin embargo, al presentarse un dictamen en que se proponía una transacción con don Augusto Casarramona para liquidar las diferencias por la ocupación del establecimiento que aquel tuvo en la plaza de España durante la época de la Exposición, se promovió un fuerte escándalo.

Al dictamen se opuso la minoría regionalista, en el sentido de que se confirmase en todos sus extremos el acuerdo Consistorial de 8 de enero y se desestiman los escritos presentados por el señor Casarramona.

El señor Pellicena pidió que el dictamen quedase sobre la mesa.

La mayoría solicitó la urgencia de la discusión, que fué acordada por 30 votos contra 9.

Con este motivo se produjo un formidable escándalo, cruzándose palabras muy fuertes entre el señor Sagarra y el señor Casanovas.

La discusión de este asunto duró cuatro horas.

La Orquesta Sinfónica de Madrid dará dos conciertos

De paso para Palma de Mallorca, don de debe dar dos conciertos con motivo de asistir a los *Festivales Chopin*, llegará mañana la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós. Aprovechando este viaje dará tam-

bién en esta ciudad otros dos conciertos.

Palou Gari

Barcelona, 12 mayo de 1932.

Del Extranjero

El hijo de Lindberg

El Gobernador de Georgia dice que ha sido hallado muerto

Nueva York. — Según el gobernador de Georgia el hijito de Lindberg ha sido hallado muerto cerca de la propiedad en que viven sus padres.

Notas sueltas

ESTADOS UNIDOS

El dirigible "Akron" ha aterrizado Kerney (California). — El dirigible "Akron" ha logrado por fin poder aterrizar, aunque hay que lamentar la muerte de dos marineros que arrastrados por las amarras se elevaron a una altura de 60 metros desde donde cayeron a tierra delante de más de diez mil personas que se dieron cuenta con horror del espectáculo.

Un tercer marino que había quedado igualmente suspendido en el aire pudo ser salvado por los tripulantes que le subieron hasta la barquilla.

Almacenes CASA ROCA

Lonjets — 53

Gran surtido de abanicos de la época.

Festivales Chopin

Los grandes conciertos de la Sinfónica

He aquí el primero de los magníficos programas que interpretará la gran Orquesta Sinfónica (90 profesores), dirigida por el eminente Maestro Fernandez Arbós, el próximo domingo, día 15, a las nueve y media, en el Teatro Principal.

Primera Parte

1. Obertura de "Los Maestros Cantores" — Wagner.
2. Sonatina Trasatlántica (Fox-trot, Espiritual, y Bluss) — Tansman.
3. Passacaglia para gran órgano (u. Respighi) — Bach.

Segunda Parte

Séptima Sinfonía — Beethoven.

Tercera Parte

1. Iberia (Por calles y caminos, Perfumes de la noche, Mañana en día de fiesta) — Debussy.
2. Fundición de acero (música de máquinas) — Mossolow.

Con este admirable programa, compuesto en su mayoría, de primeras audiciones, volve a presentarse ante el público de Palma la famosa orquesta española que tan grato recuerdo ha dejado de sus anteriores actuaciones.

Se había anunciado que hoy se cerrarían las listas de abono pero en vista de la aglomeración, se prolonga la inscripción hasta mañana sábado. Tanto hoy como los demás días, las horas en que las



OCTAVO ANIVERSARIO

D.^a Magdalena Garau Sabater

de Ros

Falleció en Palma el día 14 de Mayo de 1924

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

La familia de la finada ruega a sus amigos y conocidos asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 14 del que rige en la capilla de las Benditas Almas del Purgatorio de la parroquial iglesia de Santa Eulalia de 8 a 11 de la mañana.

taquillas del Principal permanecerán abiertas serán: de diez y media a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

Se ruega a todos los señores abonados se sirvan retirar sus localidades de abono el sábado para que puedan ser atendidos los ya numerosos pedidos de localidades a diario.

LA FILADORA
SASTRERIA Y CAMISERIA A
MEDIDA. Extenso surtido en ropas hechas.

Associació per la Cultura de Mallorca

Exposició de flors

Per a la segona Exposició de Flors que aquest any es celebrará a la Llotja, els dies 15 i 16 del corrent mes, organitzada per l'Associació per la Cultura de Mallorca, han concedit objectes d'art, com a premis, la Protectora Mallorquina d'Animals i Plantes, Jovenut Escolar, la Moderna, S. A., l'Associació per la Cultura de Mallorca i la Presidenta del Jurat qualificador, senyoreta Concepció Riera.

A més, s'han rebut altres premis de l'Excma. Diputació de Balears, Banca March, Forment Agrícola de Mallorca, Caixa d'Estalvis i Mont de Pietat, Crèdit Balear i d'una amiga de les Flors i facilitats de tota mena per part de "Gas i Electricitat, S. A."

Es concedirà un premi especial al millor exemplar de cactus.

Les flors es reburan durant tot el dia 14 i el dia 15 fins a les deu del matí.

La cura de les flors correrá a càrrec del Jurat qualificador, el qual donará facilitats perquè puguin cuidar-les els mateixos interessats.

Ultimos telegramas

Madrid, 13 (9'30)

Asuntos de Baleares

Nuevo Teniente Fiscal

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma, don Diego Egea Molina.

Don Eduardo Prada, fiscal de la Audiencia Provincial de ésa, pasa a la Territorial de Granada.

Explosión de varios petardos en Málaga

Dos heridos en Málaga. — Importantes daños

Málaga. — Han explotado petardos en el Banco Español de Crédito, en una casa de la calle de Marquy, en la puerta de la iglesia de San Julián y en otros varios puestos.

El petardo que explotó en la expresada iglesia hirió gravemente a una mujer llamada Francisca Ocaña y a un individuo llamado José Román; éste ha-

llase en grave estado, temiéndose que fallezca.

Los petardos han causado importantes daños en los sitios donde han explotado.

Seis pistoleros cometen un robo en Sevilla

Se llevan 1.100 pesetas de una tienda

Sevilla. — Anoche, seis pistoleros penetraron en una tienda de la calle de Albareda, obligando al encargado y a los clientes a permanecer con los brazos levantados, mientras ellos registraban los cajones del mostrador, llevándose 1.100 pesetas.

Detención de seis individuos que llevaban pistolas y petardos

En Carmona

Carmona. — La Benenérita detuvo un auto ocupado por seis individuos que llevaban pistolas y petardos.

Detención de la Junta de Sindicatos de Córdoba

Preparaba la huelga

Córdoba. — Esta madrugada la policía ha detenido a la Junta Directiva de los Sindicatos de la Confederación.

Dicha Junta preparaba la huelga para mañana.

Del incendio de la Universidad de Valencia

La Facultad de Ciencias, destruida. —

Cinco heridos leves

Valencia. — A consecuencia del incendio que se declaró en la Universidad, la Facultad de Ciencias ha quedado totalmente destruida.

Hay cinco heridos leves.

El cadáver del hijito de Lindberg ha sido identificado

Ya había entrado en período de descomposición

Nueva York. — El cadáver del hijito de Lindberg fué descubierto por un negro y un blanco.

Se le ha identificado por los vestidos. Ya había entrado en período de descomposición.

Tiene un orificio en la frente.

Dimisión de Groever

La situación política

Berlin. — El ministro de la Guerra, Groener, ha dimitido.

La situación política se considera como muy confusa.

Comisión Gestora de la Diputación Provincial

Cédulas personales

Esta Comisión deseando una vez más evitar perjuicios a los contribuyentes que no hayan adquirido la cédula de 1931, y las responsabilidades consiguientes a los que tienen obligación de exigirla con arreglo a lo que preceptúa el artículo 19 de la vigente Instrucción, ha acordado conceder un nuevo e improrrogable plazo que finirá el 31 del corriente para que dicho documento se expida sin recargo alguno.

Lo que se hace público para conocimiento general de los contribuyentes. — Palma, 12 de mayo de 1932. — El Presidente, Francisco Juliá.

TUBOS
de
GOMA



Mangueras
para
Jardines

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Muebles Bestard

Única casa que tiene un verdadero surtido en existencia de habitaciones, Comedores, Alcobas, Sofás y otros, todo lo vendo garantizado por ser fabricado en mis propios talleres.

Visítame y se convencerá de la calidad que patentiza la fabricación de mis muebles.

EXPOSICION Y VENTA:
calle Platería, 21 y 23

TALLES Y DESPACHO:
calle Cataluña 4 (ensanche Sta. Catalina)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New - York
Cuba

El vapor MARQUES DE COMI.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELLI, 8 - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort. núm. 10.

LLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico
Venezuela - Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

RECAUCHUTAJE

de NEUMATICOS y Reparación de Cámaras

CASA CODINA

UNION, 8

PALMA



Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

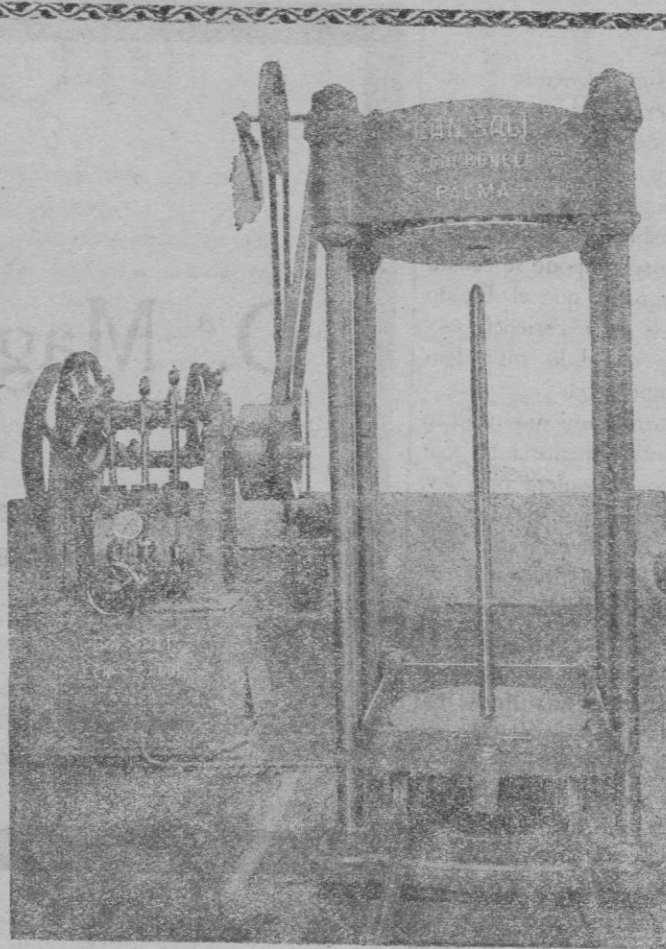
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13



Si efectivamente le ha
venido el CALDO
MAGGI en cubitos.

Entonces vé, bien si
la etiqueta lleva las características:

el nombre Maggi
y la marca Cruz-Rojita.



Prensas hidráulicas

Modelos perfeccionados de prensas hidráulicas y de varios sistemas para extracción de aceites.

Calentadores de agua de gran economía para dicha industria.

Construcción de toda clase de aparatos agrícolas e industriales.

Reparación de autos y motores marinos.

Talleres de soldadura autógena de metales.

Exposición permanente

JUAN CARBONELL

Antigua Casa Ca'n Salí

Fundición, Construcción de Máquinas, Calderería Gruesa.

La Protectora, 39 - Palma de Mallorca
Teléfono 1412

Para los buenos helados

Pedir barquillos de la Casa Galindo, Sucesor de L. Camp Uñó, Cordelería, 11 Palma, Teléfono, 1509, (Yoghourt Imperial Galindo).

Muebles

Dormitorio completo de caoba barnizado ptas. 2.600 y Comedor completo de nogal con cuero ptas. 1.500. Todo de estilo moderno fabricación propia

Talleres de

RAFAEL SAMPOL

Calle Plaza de Toros vieja, 7

Calados

PARA VESTIDOS Y ROPA BLANCA los más perfectos, calle Sintas, 6

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 7º

PETROMAX

Aviso

a los consumidores de lámparas y accesorios Petromax.

Para evitar que algún desaprensivo haga ventas de calidades inferiores utilizando nuestro nombre y marca, advertimos al público que antes de comprar procure consultarnos y le informaremos por correo, de todos los establecimientos que en la Isla de Mallorca venden los LEGÍTIMOS faroles y accesorios PETROMAX.

Depósito central:

Andrés Buades Ferrer

Cestos 15-17 - PALMA DE
Cort 23-24 - MALLORCA

PETROMAX

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Hules

y
Tapetes

para mesas
TELAS
GOMADAS
para cimas

Casa
Codina

UNION, 8 PALMA
(Junto al paseo del Borne)

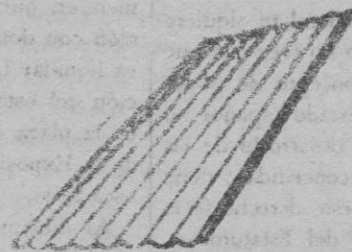
INTERPRETE

Se necesita poseyendo los idiomas Alemán, Inglés y Francés.

Dirigirse por escrito indicando pretensiones a G. y A. Plaza Sta. Eulalia n.º 10.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Cautiones indestructibles que no oxidan ni se abean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos. Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

S. LLOMPART, abogado, no acepta más de 5 alumnos de la Facultad de Derecho.

LLOMPART - VIDAL siguen preparando para la Escuela de Policía Española Próxima convocatoria

Montesión, 53

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 15 de Mayo de 1932

PREMIO BALEARES

A las 14'45.

Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
PANCHO	1850	F. Alvarez	El propietario
FARITO II	1850	B. Roca	El propietario
SOLEDA	1900	S. Bibiloni	J. Frontera
CARPINFERITO	1900	M. Roselló	El propietario
MALVENIDA	1910	M. Ferrer	A. Estelrich
TITA	1940	G. Gomis	El propietario
MARIPOSA	1940	M. Ramón	El propietario
GUERRITA	1940	D. Mas	M. Pol
MORITO	1940	M. Llompart	M. Pou
FARRUCA	1940	Pedro Tomás	El propietario
BIENVENIDA	1940	J. Vallés	El propietario
IPAYE	1960	B. Frontera	El propietario
LEAL	1960	J. Catalá	El propietario
BOMBITA	2050	Sebastián Fiol	G. Salvá
CIRIO	2050	M. Guasp	S. Ferrer
JOSELITO	2050	Jaime Torres	S. Terrasa
SALAITO	2080	Miguel Mas	El propietario
VALIENTE	2080	Juan Pol	El propietario
LAGARTIJO	2120	Nadal Orell	Miguel Orell
CRESCO	2270	M. Crespi	El propietario
NARANJERO	2300	R. Sampol	A. Sampol

PREMIO WAMBEO

DISTINGUIDO	2000	J. Oliver	El propietario
NOBLE II	2900	Sebastián Fiol	S. Fiol (H)
CONDE	2910	A. Riera	A. Ripoll (H)
CASTAÑO	2910	A. Pons	Juan Dumas
REQUENA	2940	F. García	El propietario
CABAL	2940	A. Ripoll	Juan Ripoll
LITRI	2960	B. Bestard	A. Ripoll
BRAVOTA	2980	J. Roca	El propietario
CAMINANTE	2970	Nicolás Tous	B. Tous

PREMIO VANIERA

DRAMATICO	3000	S. Vich	El propietario
COCO	3020	P. Roselló	F. Roselló
TRIANA	3030	M. Sampol	Miguel Sampol
E-TRELLA I	3030	E. Barceló	El propietario
DOLLAR	3090	Miguel Feliu	El propietario
CAMALEON	310	Juan Roca	El propietario
ABADIA	3140	G. Homar	El propietario
DEFENSORA	3180	S. Prohens	Gabriel Prohens
AMOR	3220	Bernardo Nadal	A. Ripoll (H)
PALOMA	3220	Antonio Oliver	El propietario

PREMIO NILO

TERRIBLE	2900	J. Guasp	El propietario
BELLE DE JOUR III	2910	B. Company	Juan L. Llabrés
CANNBIERE	2910	A. Castellá	El propietario
ULGOR	2950	B. Pizá	El propietario
STANISLAS C	2990	A. Mayol	Bartolomé Estelrich
ETENDART	2990	Cayetano Pomar	Francisco Graciano
UNNAV	2990	A. Fuster	S. Vida
DIABLOTIN II	3010	S. Vich	El propietario
NIEPCE (KI KI)	3010	J. Pons	M. Ramis
URANUS II	3010	J. Vaquer	A. Ripoll (H)
CANTALOUSE	3020	E. Garí	El propietario
DEUX	3020	J. Ferrer	S. Fiol
ONZE A COEUR	3020	S. Fuster	El propietario
COLLIER DE PERLES	3030	J. Moyá	El propietario

PREMIO MONTALVI

URDAX	2100	Juan Guasp	El propietario
TOMMY III	2180	J. Mas	Francisco Graciano
TROBADOIR	2210	M. Amengual	El propietario
S BINE	2210	Nadal Orell	Miguel Orell
ANGELUS II	2220	Francisco Frau	Francisco Frau
USKUB	2220	B. Fiol	El propietario
SARCUS	2230	Sebastián Fiol	El propietario
VULAINES	2250	Antonio Fuster	S. Fuster

PREMIO KRUPIE

TENBREUX	3200	Gabriel Taronj	Bartolomé Estelrich
BOST	3210	Bartolomé Fiol	El propietario
BRISEIS	3240	Miguel Bestard	El propietario
TIBERE	3280	Francisco Frau	Francisco Frau
DUN LE ROI	3300	B. Moner	F. Graciano

PREMIO EOME

ROCH	54 kgs.	D. Estelrich	L. Estelrich
CHARLESTON	55 "	Sebastián Estarás	Galo García
BELLA	55 "	J. Colom	J. Pujol
PETIT	58 "	J. Capó	L. Mir
WAMBA	52 "	I. Matas	I. Arnau
KIVIEN	60 "	J. Colom	Luciano Adalid
MENSAURAH	60 "	G. Pujol	M. Vicens
TOPSAY	54 "	L. Caldenty	Lorenzo Caldenty

Palcos sin entrada
Entrada Preferencia.
Media para Sras. y niños
ABONOS:

10 ptas.	Entrada general	1'50 ptas.
3 ld.	Id. Id. para Señoras	0'50 ld.
1 ld.	Medias para niños y soldados.	0'50 ld.
	Por un año.	150 pesetas
	Por un mes.	20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hípico
Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.

Cancelación de inscripciones en el Registro penal

Ha sido publicado el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

Artículo 1.º Los sentenciados por los tribunales de Justicia no reincidentes ni reiterantes, que habiendo delinquido con más de 18 años de edad, hubieran cumplido la pena que les fué impuesta, hubieran quedado indultados de ella o les hubiera sido remitida en virtud de condena condicional, podrán obtener del ministerio de Justicia la cancelación de la inscripción de sus condenas en los registros de antecedentes penales, siempre que en el expediente que se trate en cada caso se pruebe que el reo ha satisfecho en cuanto le fuera posible las responsabilidades civiles y que ha observado buena conducta durante quince años cuando la condena que se le impuso fué superior a seis; de diez años cuando la condena hubiera sido de dos a seis; de cuatro años si la pena impuesta fué inferior a dos años de duración, y de un año si se trata de penas de arresto.

Artículo 2.º Los que hubieran delinquido una sola vez siendo mayores de diez y seis años, sin exceder de diez y ocho, podrán obtener el beneficio de la cancelación de la nota de su condena, siempre que además de haber cumplido la pena o beneficiado de revisión o indulto hayan satisfecho las responsabilidades civiles provenientes del delito y hayan observado buena conducta durante cinco años, aplicándose los plazos del artículo anterior cuando les sean más favorables.

Art. 3.º Los que hubieren cumplido penas leves no superiores a un mes de duración podrán obtener la cancelación de las notas de ellas simplemente por el transcurso de un año de buena conducta pública y privada, siendo suficiente que lo soliciten del ministro de Justicia acompañando los documentos que acrediten el cumplimiento de la penalidad y la conducta exigida.

Art. 4.º Los sentenciados a penas de multas podrán obtener la cancelación de la nota respectiva acreditando en el oportuno expediente su buena conducta durante un año, si la cuantía de ella no excedió de 125 pesetas y cuatro años si pasando de esa cantidad no excedió de dos mil quinientas, y de diez años si excedió de esta última cifra, contados estos plazos desde el día siguiente al en que se hizo efectivo el pago de la multa.

Art. 5.º Los plazos de prueba de la conducta para justificar la cancelación de la nota penal empezarán a contarse desde el día siguiente al en que quedó cumplida por el reo la pena impuesta y de haberse aplicado la condena condicional desde el día siguiente al en que la hubiere dejado cumplida de no haber obtenido la suspensión de la condena.

Para los indultados empezará a contarse dicho plazo desde el día siguiente al en que se hizo efectiva la aplicación del indulto.

En todos se hará constar fundadamente en el respectivo expediente la fecha desde que el expresado plazo comienza a contarse.

Art. 6.º Los acuerdos de cancelación de notas penales producirán el efecto de anular la inscripción a que se refiere tanto en el Registro central de penados como en los Registros parciales de los Juzgados y Tribunales de toda clase, sin que pueda certificarse en lo sucesivo la existencia de tales antecedentes, si dentro del plazo de diez años incurriera el reo en nuevo delito comprendido en el mismo título del Código Penal que el que originó la inscripción cancelada, re-sabará ésta en su vigor para los efectos de la reincidencia.

Art. 7.º El procedimiento para el trámite de las penas, se ajustará a las reglas convenidas en la orden del ministerio de Justicia de 18 de junio de 1931, "Gaceta" del 19, que se declara subsistente, quedando autorizado dicho ministerio para dictar cuantas disposiciones complementarias requiera el desarrollo de este límite de los expedientes y cancelación de decreto.

La moda japonesa

El chaleco acorazado

Los chalecos acorazados de protección contra las balas, son en la actualidad la última moda en el Japón. Claro es que no todo el mundo está obligado a usarlos, pero para las personas que pertenecen a altas clases de la sociedad, contra los cuales son muy frecuentes los atentados en este último tiempo, es un artículo muy recomendable y práctico. Una prueba bien eficiente de que la mayoría de las gentes se ha hecho eco de tal recomendación, es que la firma que llevó al mercado tales chalecos acorazados ha reunido en muy poco tiempo una bonita fortuna.

Tan hábil y buen comerciante ha sido dueño de un hotel en Atami, en la "Riviera japonesa". Encargó en la fábrica un chaleco de ese género que fuese apropiado para el anciano presidente del Consejo de ministros, Tsuyoski Inukai, y se lo entregó a éste como regalo. Mientras que el presidente del Consejo de ministros use dicho chaleco, ambas partes tendrán sus ventajas: él de la protección de su persona, y el dueño del hotel el reclamo, que ya por el sólo hecho de haber hecho el regalo se tiene asegurado.

Los chalecos acorazados están hechos de un tejido de hilos de acero. El doctor Honda, director del Laboratorio Metalúrgico Tohoku, una personalidad muy conocida en el Japón, ha ensayado una aleación especial de acero, que ha recomendado para la fabricación de dichos chalecos. "El doctor del acero", que es como se le llama en el Japón, ha recibido calurosas felicitaciones por tal donativo.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el cobro

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, mañana, día 12 los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Diputación Provincial.
Angel Puigserver.
Sebastián Carbonell.
Antonio Balaguer.
Gabriel Huguet.
Francisco Muntaner Riutort.
Juan Tugores.
Banco Menorca.
Francisco Truyols.
Manuel Gavira.
Admor. Loterías Sólter.
Juan Sancho Llodrá.
Miguel Singala.

Congreso de Arquitectos de Lengua Catalana

Para el próximo mes de junio está fijada la inauguración de este Congreso, que organiza la "Asociación de Arquitectos de Cataluña" con el exclusivo objeto de establecer las cimientos de las leyes que deberán regular, el urbanismo y la habitación en la Cataluña autónoma. En la actualidad se procede a repartir a los Congresistas las ponencias presentadas, impresas en fascículos separados, al objeto de facilitar su estudio.

Se recuerda a los arquitectos interesados en este Congreso que todavía no se han inscrito, lo hagan a la mayor brevedad al objeto de poder recibir oportunos, las mencionadas ponencias, ya que en estos días se está repartiendo la segunda, la cual estudia "Las relaciones entre los Municipios y los arquitectos" ponencia de los señores don Salvador Sellés, don Pedro J. Bassegoda y don Enrique Matas y Ramis, los cuales la han redactado por encargo del "Cuerpo de Arquitectos Municipales de España". La primera ponencia, ya repartida, es una comunicación del arquitecto don José María Barenys y Gambús acerca "Bases para una ley de Urbanismo".

Seguidamente se procederá al reparto de las otras ponencias presentadas sobre política urbanística, sanitaria, social, pedagógica y municipal.

Rafael Pomar

Corredor de Comercio Colegiado
Vicente Mut, 6 Palma

Balneario Balear

Calle S. Francisco 19

Baños higiénicos y medicinales.
Quedará abierto al servicio público desde el día 14 Mayo.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos,
Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

El "Hogar del Soldado,"

Inauguróse ayer en el Cuartel del Carmen en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de la Guerra, decreto de 11 de Abril pasado, ayer por la mañana se inauguró, en el Cuartel del Carmen, donde se alojan las fuerzas de Infantería del Regimiento de Palma, número 28, el "Hogar del Soldado", cuya finalidad es según dice el decreto de creación, proporcionar a los soldados las distracciones y comodidades que fuera de los actos de servicio pudieran desear.

A dicho acto, al que fuimos atentamente invitados por el coronel Jefe del Regimiento señor Morote y Lucio de Villegas asistió el Comandante General de estas islas general don Miguel Núñez del Prado, acompañado del jefe del Estado Mayor, teniente coronel don Fernando Redondo y de su Ayudante de Campo comandante de Infantería, señor Armenol, siendo recibido por el señor Morote y oficiales del Regimiento y comisiones militares de las Armas y Cuerpos de esta guarnición que asistían a la inauguración.

Asistieron también el Gobernador civil, señor Manent; Alcalde de Palma, señor Villalonga; Presidente de la Audiencia, señor Gil de Tejada; el Oficial de la Diputación y Jefe del ceremonial, señor Bauzá, en representación del señor Presidente; el jefe de Telégrafos, señor Nieto de la Añena; el Director del Instituto, señor Font; los Profesores de la Escuela Normal, señores de Byaralar y Viñas; los Inspectores de primera enseñanza señores Capó y señoras Merino y Díaz Riva; el señor Thomás, en representación del "Club España" y los señores Pomar y Valls por el Tiro Nacional.

Asistió también la distinguida señorita Josefina Manrique de Lara y de Aznar, madrina que fué de la bandera del Regimiento, acompañada de su madre, a quienes al igual que a las señoras Merino y Díaz de Riva obsequió la oficialidad con bellos ramos de flores.

La sala destinada en el Cuartel del Carmen para el "Hogar del Soldado" ha sido instalada en el primer piso en la parte del edificio encima de la puerta.

En el fondo de la amplia sala está situada la biblioteca, en donde existen buen número de obras culturales, revistas ilustradas y prensa.

Hay también varias mesas para lectura y escritura.

Para recreo del soldado cuenta además el "Hogar" con juegos de "parchesi", de damas, ajedrez, dómimo y otros muchos.

El juego de barajas está en absoluto proscrito.

También cuenta la sala con cuatro altavoces y un magnífico aparato de radio.

Y para que nada falte en las horas de recreo disponen de un pequeño aparato de cinematografía.

Las autoridades e invitados recorrieron las diferentes salas que componen el "Hogar del Soldado" acompañadas del Coronel y oficiales del Cuerpo actuando de "cicerone" el capitán don Juan Fúster Rossíñol, Jefe de estas dependencias.

Los invitados después de presenciar en una de las salas la filmación de la película del cambio de banderas que se celebró en el muelle y otra cómica, de Charlot, fueron obsequiados con un lunch.

Terminado éste, visitaron la escuela instalada en el piso superior de la casa, estando ésta al cuidado del teniente se-

ñor Nicolau, un soldado con título de maestro y dos soldados ordenados de sacerdote.

Allí el Jefe del Regimiento manifestó que en unos meses 95 soldados analfabetos han aprendido a leer y escribir.

El general señor Núñez de Prado muy complacido por esta noticia y resultados que dan estas enseñanzas manifestó que por todos los medios a su alcance procurará que el "Hogar del Soldado" y "Escuela" sirvan a la tropa para los fines a los cuales han sido creados.

Cuando terminaba la visita los soldados estaban en el comedor, acudiendo todas las autoridades e invitados a presenciar la comida de la tropa.

Se probó el rancho, excelentemente codimentado, viéndose que el menú era apetitoso, pues consistía en arroz (paella) pescado con salsa, carne con patatas, plátano, dulce y vino. Comida corriente que demuestra la buena alimentación que ahora se da en los Cuarteles.

El General Núñez del Prado como el coronel de Infantería señor Morote han recibido efusivas felicitaciones a las cuales unimos la nuestra.

Para el "Hogar del Soldado" el jefe de Telégrafos señor Nieto de la Añena ha entregado un "Tratado de Telegrafía" y el Tiro Nacional dos Diccionarios.

El Director del Instituto ha prometido enviar unas obras y el Inspector de primera Enseñanza señor Capó unas cartillas muy útiles para la primera enseñanza.

Los diarios locales se han prometido también enviar sus ejemplares.

Entre los soldados del Regimiento de Infantería número 28 se han repartido unos carnets en una de cuyas caras figura una alegoría de la República y en la otra una alocución del Coronel.

Almacenes Matheu

Boletín religioso

HOY, DIA 13

San Pedro Regalado, confesor

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro en honra de Nuestra Señora de los Desamparados.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y reserva de Su Divina Majestad.

Después de la reserva empezará la Novena en honra de Santa Rita de Casia con sermón por el M. Il señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, que la Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro dedica a su Amantísima Madre, en sufragio de varios difuntos.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. señor don Miguel Bonnín y solemne reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 14

San Bonifacio, y santa Justina mártires

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro en honra de Nuestra Señora de los Desamparados.

Exposición a las cinco y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y reserva de Su Divina Majestad.

Después de la Reserva continuará la Novena en honra de Santa Rita de Casia con sermón por el M. Il señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Otras Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, que la Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro dedica a su Amantísima Madre, en sufragio de varios difuntos.

A las seis, exposición del Santísimo y a las diez, Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. señor don Miguel Bonnín y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso Rodríguez.

Visita

A Nuestra Señora de Belén en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital.)

Notas de Sociedad

Boda

En la capilla de las Reliquias, de la iglesia de Montesión, que estaba artísticamente adornada, se celebró ayer la boda de la bella y gentil señorita María del Carmen Forteza y Miró, con el joven comerciante don Jaime Piña Taronj.

Bendijo la unión de los contrayentes y celebró la misa de velaciones, el Reverendo don Guillermo Vanrell.

La novia vestía precioso traje blanco de crep-satén y rico velo, que sostenía la encantadora niña Mary Cortés.

Apadrinaron la boda: la señora viuda de Piña y don José Forteza, madre y padre, respectivamente, de los desposados, firmando el acta matrimonial, por parte de la novia su tío el comerciante D. Juan Miró y el joven industrial don Francisco Guasch, y por la del novio, su tío el industrial don Jaime Taronj y el fabricante en platería don Antonio Valls Valleriola.

Durante la ceremonia y en obsequio a los nuevos esposos, varios distinguidos profesores interpretaron admirablemente

escogidos motetes, resultando el acto muy solemne.

La novel pareja saldrá en viaje de bodas para el Continente, después de haber pasado en el interior de la isla los primeros días de su matrimonio.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.

De viaje

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona don José Bosch, don L. Franco, don P. Cabanellas, don M. Casanovas y señora, don Luis Gfeeller y señora, don Luis Forques, don Francisco Salasar, don Ramón Sugranet, don Francisco Sendra, don R. Castellví y señora, don Luis Rull y don José Casanovas.

Anoche salió para Barcelona, en el "Ciudad de Palma", el oculista catalán doctor Arruga y su esposa.

También salieron don Ramón Reynés, don Francisco Planas, don Domingo Carlos, don Pedro Ascorbe y don José Gómez.

Igualmente salió el Inspector Provincial de Sanidad don Juan Durich.

En el "Bellver" salieron anoche don José Bernal, don Rosendo Castillo y don Juan Pascual.

Círculo Tradicionalista

Siguen con gran actividad los trabajos de organización para la gran campaña tradicionalista que se emprenderá durante los días 14, 15, 16 y 17 del actual por los principales pueblos de la Isla y cuyo éxito se da por descontado el gran entusiasmo reinante.

Podemos en principio adelantar los actos a celebrar en Palma durante los dos primeros días y que consistirán en la conferencia por la Srta. María R. Urraca Pastor el sábado a las 7 y media de la noche estando dedicada especialmente a las señoras y al día siguiente a las 5 y media de la tarde el gran acto de afirmación por la antes citada Srta. los Sres. Brú y Baró y el ex diputado D. Jaime Chicharro.

De los pueblos de Inca, Pollensa, Andraitx, Sóller, Alcudia, Binisalem, Artá, Capdepera y Lluchmayor se han destacado comisiones encargadas de gestionar acerca de esta Comisión central la visita de los citados propagandistas,



El turno de misas que se celebrarán mañana sábado, de seis a once en la iglesia de San Jerónimo de esta ciudad, se aplicará en sufragio del alma de

Sor María del Sagrado Corazón Mir y Jaume

Religiosa del Convento de Religiosas Concepcionistas de Sineu

Que falleció el 11 del actual

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su madre, hermanos, hermanas (presentes y ausentes), hermanas políticas, sobrinos, tíos y demás familia suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas.

El Excmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca y los Ilmos. Sres. Obispos de Huesca Vich, y han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

en vista de lo cual se están organizando los actos a celebrar en dichos pueblos y la caravana de autos que acompañará a los oradores.

Hoy sigue el despacho de invitaciones en el local social de la calle de San Jaime y a contar por el enorme número ya despachado puede asegurarse que pronto quedarán agotadas. La comisión organizadora hace constar que por acuerdo de la Junta regional no habrá banquete debido al fallecimiento del ilustre Jefe nacional Excmo. Sr. Marqués de Villores que E. P. D.

Mercado de Inca

Almadrón (quintal) a 185 pesetas.
Candeal (cuartera) a 32
Cebada del país, a 19.
Cebada forastera, a 18.
Avena del país, a 15'50.
Avena forastera, a 14'50.
Habas para cocer, viejas, a 45.
Habas ordinarias, viejas, a 34.
Habas para ganados, nuevas a 32.
Maíz, a 43'50.
Inca, 12 de Mayo de 1932.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 12 de Mayo de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 % 0'30
Exterior. 0'00
Amortizable 3 % 0'00
Amortizable 4 % 0'00
Amortizable 5 % 1920 0'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos) 77'63
Amortizable 5 % (libre). 91'25
Amortizable 5 % 1917 0'00

VARIOS

Acciones Banco de España 5'7
Arrendataria de Tabacos. 0'00
Acciones Banco Hispano Americano 00'00
Azúcares preferentes. 00'00
Ordinarios. 00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 % 00'00
5 % 00'00
6 % 00'00

MONEDAS

Francos. 49'20
Libras. 45'70
Dólares. 12'47
Liras 64'35
Francos suizos. 00'00
Pesos argentinos 0'00
Marcos oro. 0'00

FESTIVALES CHOPIN 1932

Grandioso Acontecimiento Artístico

Tres grandes conciertos en el TEATRO PRINCIPAL por la

Orquesta Sinfónica de Madrid (90 Profesores)

Dirigida por los Maestros **ARBOS SAMPER** y **TANSMAR**, con la colaboración de los pianistas **Copeland** y **Dolores Porta**

Domingo 15 Mayo, a las nueve y media noche:

Lunes 16, a las cinco y media tarde

Martes 17, a las nueve y media

Precios diarios. Plateas 65 ptas.—Palcos 1.º piso 55 ptas.—Palcos 2.º piso 40 ptas.—Butaca con entrada 14 ptas.—Delantera de tertulia y paraíso 4 ptas.—Asientos de 2.ª y 3.ª fila de tertulia 2 ptas.—Entrada general 5 ptas. Queda abierto el abono a los tres conciertos en la taquilla del Principal, con una rebaja del 25 por ciento